

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MES DE OCTUBRE DE 2008

Siendo las 19:25 horas del 8 de Octubre del 2008 se reunieron los integrantes del Consejo Ciudadano para realizar la sesión correspondiente al mes de septiembre del año en curso

Estando presentes los consejeros el Lic. Martín Campa, la Dra. Ana Isabel Haro, LCC Lourdes López Salas, Gabriel Valles y la Lic. Diana Ocón Alvarado, habiendo quórum legal por lo que se declaró el inicio de la sesión, estando presente también Luis Miguel Pineda, coordinador del la UTIM.

Después de la lectura del acta de la sesión anterior, de acuerdo a la orden del día, se informó por parte de la coordinadora del Consejo Lourdes López Salas, de los avances concretos de la reforma al reglamento municipal de transparencia que se elabora en coordinación con la Barra de Abogados.

Se dio a conocer algunos de los puntos que se lograron modificar en el reglamento, como fue el cambio de denominación del consejo que anteriormente consideraba a sus integrantes como concejales y por lo tanto la denominación era "Concejo" Ciudadano, por lo que al considerar que esa palabra era ya poco común entre la sociedad, de propuso que los integrantes fueran consejeros y no concejales.

También se dio a conocer que otra de las propuestas del consejo fue que se pudiera ampliar el catalogo de la información de oficio que la ley marcaba, esto con el fin de que contar con un reglamento más amplio.

En el punto de asuntos generales, el director de la UTIM, Luis Miguel Pineda, hizo la propuesta al consejo, de llevar a cabo una serie de actividades públicas para difundir la tarea que realiza el municipio en materia de transparencia y por lo tanto el se acordó la posibilidad de tener acercamientos con diferentes escuelas y facultades de nivel superior a fin de llevar a cabo este tipo de eventos.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión, citando para la correspondiente del mes siguiente.

